TIPO DE ACTIVIDAD: Inducción al TH que Ingresa nuevo en el mes de Julio	**HORA INICIO:** 8:00 AM
FECHA: 23 de Julio del 2021	**HORA FINAL: 4**:00AM
RESPONSABLES: Luz Eliana Leon _Erika Patricia coordinadora	

ACTIVIDAD

Se da inicio a la Inducción de la Gobernación de Antioquia proyectando la grabación realizada al inicio de contrato a las auxiliares pedagógicas Tania Patricia Agudelo Monsalve y María Paulina Ramírez Gómez; Posteriormente se presenta a todo el equipo de trabajo de cocorná que forma parte de la Cooperativa Multiactiva parala Educación Integral (COOMEI).

Continuamos con la presentación de la cooperativa COOMEI.

¿QUE ES LA COOPERATIVA COOMEI?
La cooperativa COOMEI nació 1991, por iniciativa de 85 educadores quien soñaron con cubrir las necesidades de una población juvenil. Cuenta con tres unidades de negocios la unidad de EDUCACION, CREDITO Y CONTRATO DE SERVICIOS. Su sede se encuentra en ITAGUI.Recibimos la invitación hacer parte de la cooperativa y gozar de todos sus beneficios como: Mercados, ayudas humanitarias, prestamos etc.
..
¿CUAL ES EL PROPOSITO DE LA COOPERATIVA?
Brindar educación fomentando nuestros valores cooperativos: EDUCACION INICIAL, EDUCACION PRIMARIA Y EDUCACION TECNICA. La cooperativa cuenta con experiencia administrando personal en sectores como:

. Auxiliares de administración
. Educación inicial
. Educación a la primera infancia
. psicosocial
. auxiliar en enfermería

ESTRUCTURA

ORGANIZACIONAL

. Asamblea de asociados
. Consejo de administración
. Junta de vigilancia
. Revisión fiscal
. Gerencia
. Colaboradores

MISION: Brindar servicio de educación, contratación y beneficios solidarios, con calidad, amabilidad y responsabilidad contribuyendo a la satisfacción de las necesidades y obligaciones de nuestros asociados y clientes.

VISION: Para el 2023 la cooperativa COOMEI será una entidad reconocida por su calidad en los servicios ofrecidos, que permitirán un mayor crecimiento y solides en el departamento de Antioquia.

VALORES:
. Calidez humana
. Responsabilidad

. Liderazgo
. Trabajo en equipo
. Solidaridad

INFANCIA.

Seguidamente nos hablan sobre el procedimiento de la mitigación del COVID 19 y la identificación de los peligros, también nos informan que se tiene programado iniciar en la alternancia en el mes de junio, por el momento se harán los alistamientos
A las UDS y estaremos en espera a que la gobernación de la autorización.

Al ser los agentes educativos un grupo de exposición al COVID deberán firmar un formato de iniciación de salud, para ubicarnos en una matriz deriesgo y con base a ello se tomará la determinación si ingresa a la alternancia y de qué manera.

ASIGNACIO DE RESPONSABILIDADES: Se debe firmar un compromiso frente al COVID 19, en el cual nos comprometemos a participar en elproceso de alternancia y a cumplir con todos los protocolos.

EVALUACION DE EXPUESTOS: Las persona que se encuentran trabajando deben registrar todos los días en un link el estado de salud, cada uno determina si tiene fiebre o algún otro síntoma.

REPORTAR CASOS SOSPECHOSOS:
Para esto se tiene una escala de seguimiento
. ROJO: Antecedentes positivos
. SINTOMATICOS: Aislamiento y vigilancia
. AMARILLO: Sin riesgo.

La expositora nos deja claro que, si alguien presenta algún síntoma que lo podamos asociar con el CIVID 19 no se podrá presentar a sus labores,lo mismo pasará con los usuarios del programa se debe reportar a su EPS ya que si es recurrente en el hecho puede ser llevado a un proceso disciplinario.

La cooperativa para este año tiene como principio LA SOLIDARIDAD con el fin de generar, la inclusión y la participación propia de la PRIMERA

INTERVENCION DE AMBIENTES:
Si se presenta la alternancia las unidades de servicio se deben adecuar con todo lo que requiere el protocolo de bioseguridad, (antibacterial, agua,jabón, mantener el tapabocas etc.)

CONTROLES ADMINISTRATIVOS: Capacitaciones constantes sobre la prevención del COVID19

CONTROL EN LAS PERSONAS: Acompañamiento por parte de los jefes inmediatos ante cualquier novedad,Entrega y firma a través de formatos de suministro de dotación por parte del jefe inmediato.

¿CUANDO PODEMOS DECIR QUE OCURRE UN ACCIDENTE LABORAL?
Si estamos realizando una actividad propia del trabajo lo podemos reportar como accidente laboral.

Se continua con la presentación el reglamento interno de trabajo que es una herramienta indispensable para resolver los conflictos que se llegasen a presentar dentro de laempresa, y es tan importante que no existiera, sería muy difícil sancionar algún trabajador por un algún acto impropio, puesto que no habría ninguna sustentación normativa o regulatoria. Donde nos muestra donde funciona, documentos requeridos por el aspirante, contrato de aprendizaje donde se debe de haceren la plataforma PISCIS, nos hablan también de los siguientes ítem:

- Jornadas de Trabajo
- Vacaciones
- Incapacidades
- Licencias
- Permisos
- Periodos de pruebas
- Trabajadores accidentales o transitorios y trabajadores a destajo.
- Portafolio de COOMEI
- Proceso de contratación

El Director de Gestión Humana nos hablan un poco sobre porque manejan contratos laborales en vez de contrato de prestación de servicios, contándonos una experiencia que les pasos hace unos años atrás con algunos agentes educativos. Además, nos cuenta sobre todos los beneficios de tener un contrato laboral. Seguidamente nos dialoga sobre las evidencias que se deben de enviar mes a mes para entregar a la Gobernación de Antioquia, para que la gobernación pueda desembolsar el dinero de la nómina y proveedores. Donde nos cuenta que el pago de nómina se va hacer todos los 10 de cada mes. Luego nos hablan acerca de los deberes y derechos de cada trabajadores y empresa, del Auxilio de conectividad y exámenes médicos.

Posteriormente la coordinadora general nos habla acerca de tener una buena comunicación, de la circular de fase de alistamiento y los entregables en la carpeta de Drive:

- Inducción al Talento Humano
- Gestión y articulaciones
- Focalización de los Participantes
- Póliza
- Matriculas Físicas y en la plataforma de CUENTAME

Para finalizar nos cuenta que este año debemos de hacer caracterización a todos los usuarios, POAI, planeación pedagógica; para empezar laatención a los niños, niñas, madres gestantes el 05 de abril del 2021.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF:

Misión: Promover el desarrollo y la ´protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión: lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencia.

Valores ICBF : Compromiso, confianza, honestidad, Servicio, Respeto y Solidaridad.

Principios del ICBF: Transcenderse a si mismo frente al interés superior de los niños y niñas, priorizando su voz

Amor por la familia y comunidades

Somos disciplinados en todo lo que hacemos

Damos más del 100%, innovamos y compartimos el conocimiento

Trabajos con alegría y respectamos la voz de los demás

Vivimos una vida equilibrada

Se reflexiona sobre nuestro papel en la comunidad, en las familias y los niños, niñas y madres gestantes y se propone seguir trabajando por el bienestar de todas las personas que tenemos en nuestros grupos, destacándonos por ser agentes educativos, con calidad humana, que brinda una educación integral y transparente, siendo solidarios y empáticos en los procesos que se lleven desde nuestro que-hacer pedagógico.

Responsable del acta

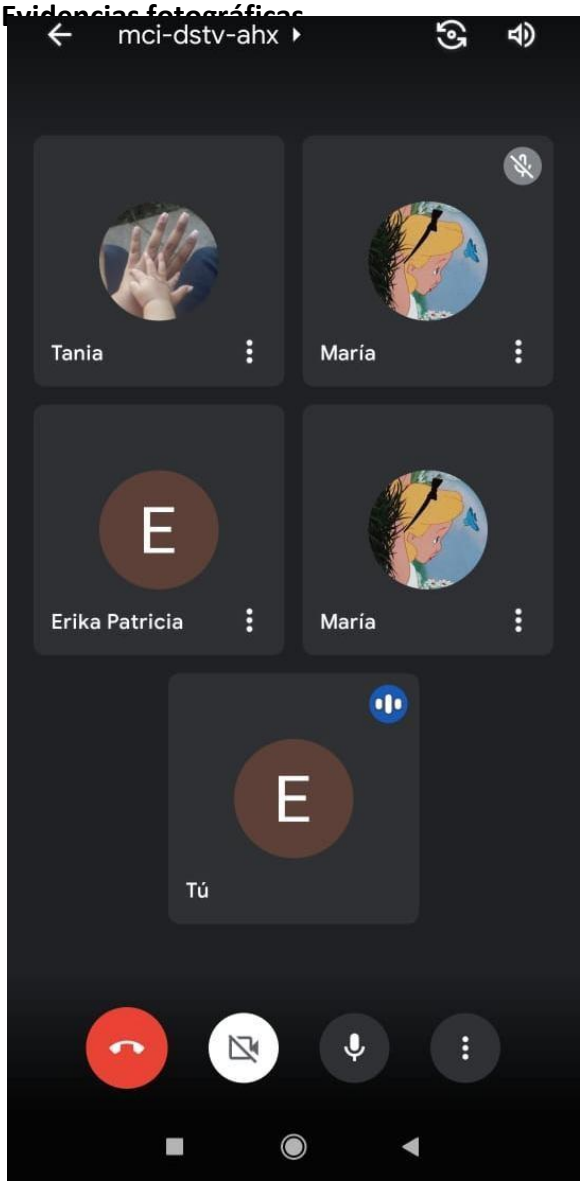


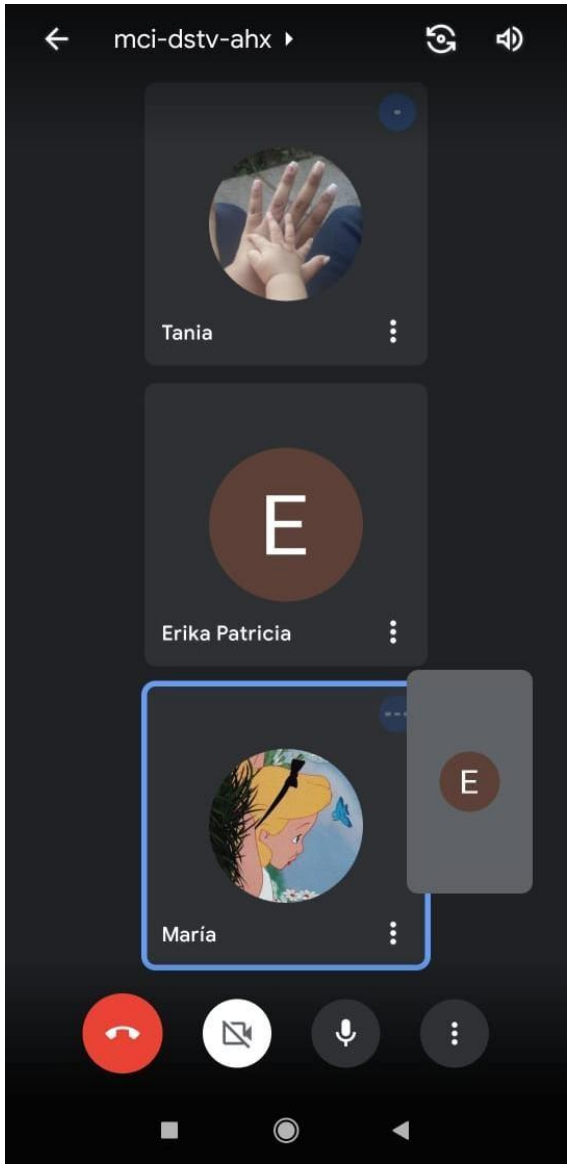
Luz Eliana León Mesa
Coordinadora General
COOMEI

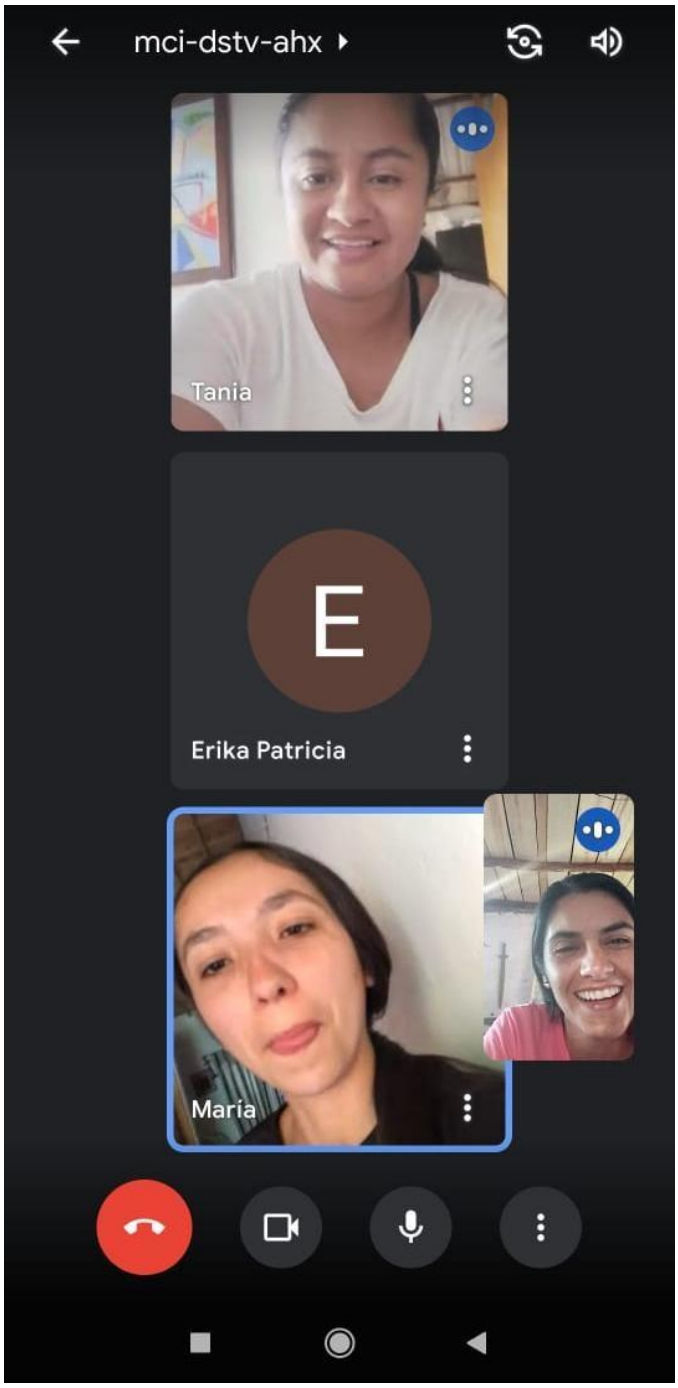
Listado de asistencia Inducción TH-Julio

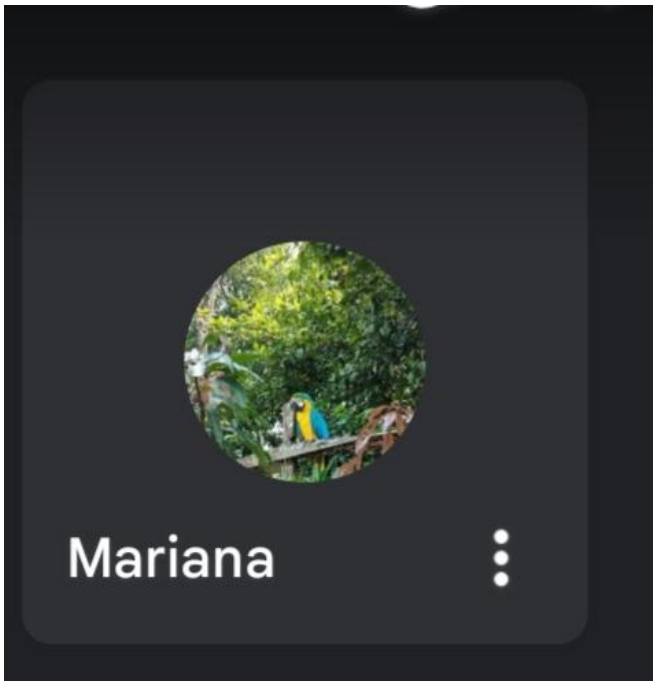
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Erika Patricia Quiceno	Coordinadora pedagógica	Erika Patricia Quiceno
2. Tania Patricia Agudelo Monsalve	Aux. pedagógico	Tania Agudelo Monsalve.
3. María Paulina Ramírez Gómez	Aux pedagógico	Maria Paulina Ramírez Gómez
4. Mariana Montoya Diaz	Nutricionista	Mariana M S.

Evidencias fotográficas






mci-dstv-ahx
Tania
E
Erika Patricia
Maria


Mariana